

2.25.

Señor Diputado e individuos de la Comu-
nidad

Ubaldo Cruzado y Escalante, tiene el
honor de participar a VV. que desde el
día primero de Enero del proximo año de
1903 deja de pertenecer a dicha Sociedad
por crearla inutil y perjudicial para sus
intereses.

Dios que a VV. ms. ans.

Salinas de Guana y Diciembre 17 de 1902.

Ubaldo Cruzado

